



Amalia Pulido

8M: La ruta pendiente

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer encuentra antecedente en las demandas de mujeres por “pan y paz” en medio de la Revolución Rusa. Pasa, también, por las reivindicaciones de las sufragistas en todo el mundo, a lo largo de los siglos XIX y XX. Por supuesto, el 8M ha sido marco para demandar un alto a los distintos tipos de violencia que enfrentamos las mujeres, incluyendo la sexual, la física, la económica y la política. La violación, los golpes y aberraciones como la mutilación genital femenina no tienen cabida en un mundo de derechos.

Por eso resulta relevante que este año Naciones Unidas ponga el acento en tres temas íntimamente ligados al aspecto económico, o mejor dicho, a equilibrar las condiciones materiales con que hombres y mujeres disfrutamos diferenciadamente el planeta que compartimos.

Es el caso de los mercados de trabajo. La incorporación de las mujeres no ha significado independencia económica o siquiera simetrías. Datos de la Organización Internacional del Trabajo estiman que el 60% de las mujeres están en el sector informal, sin acceso a las prestaciones que ofrece el sector formal. A decir de ONU Mujeres, las que sí se han empleado en trabajos formales perciben sólo el 80% de lo que ganan sus colegas varones.

De ahí el segundo llamado de las agencias internacionales. El Banco Mundial ha documentado que algunas de las asimetrías que las mujeres enfrentan en los ámbitos empresarial y legal provienen de las leyes. Según la investigación del organismo financiero, en el mundo las mujeres tienen acceso apenas a tres cuartas partes de los derechos legales que los hombres.

La conclusión es contundente y debe alarmar tanto a hombres como a mujeres. Si las brechas de género en el empleo se lograran abolir, el PIB per cápita podría crecer hasta en un 20%, de acuerdo a ONU Mujeres. De ahí el tercer llamado que hace Naciones Unidas para incrementar la inversión que hacen los países para mejorar el acceso de las mujeres a mercados laborales y financieros.

El llamado de Naciones Unidas no puede caer en un mejor momento. Este año será el que tenga más elecciones en toda la historia de la humanidad, de manera que las y los votantes podrán optar por propuestas políticas de acuerdo con sus pre-

ferencias. El turno está en la ciudadanía.

Pero para que existan opciones reales, los partidos y candidaturas deben poder competir en condiciones simétricas. Normas y prácticas institucionales deben estar orientadas hacia la recreación de una igualdad sustantiva.

En el IEEM entendemos ese desafío y estaremos pendientes de que los institutos políticos cumplan con su mandato de impulsar candidaturas de acuerdo con el principio de paridad. Además, en las próximas semanas estaremos discutiendo los bloques de competitividad, de manera que hombres y mujeres se distribuyan por igual en distritos y municipios donde las posibilidades de triunfo de determinada fuerza política sean altas, medias o bajas.

Asimismo, aprobamos la Red de Candidatas que posteriormente se transformará en la Red de Mujeres Electas. Ambas iniciativas impulsadas atinadamente por la Asociación de Consejeras Estatales Electorales y el Instituto Nacional Electoral, son un ejemplo de coordinación para sumar estrategias que les permitan a las mujeres hacer frente a las desigualdades que subsisten en el espacio público e impulsar su liderazgo.

Los vínculos entre mujeres, las prácticas de apoyo, asesoría y acompañamiento son parte nodal de estas redes. Especialmente cuando se trata de la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, la cual desafortunadamente se exacerba en el marco de la contienda y la polarización.

Cada 8M nos permite replantear el camino andado. Sigamos abonando desde cualquier espacio para que las mujeres podamos vivir en condiciones reales de igualdad.

Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)